



NOTA DE PRENSA

DÍA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO: ENEL X PERÚ INSTALA PRIMERA RED DE ELECTROLINERAS DEL PAÍS

- *La empresa ha instalado más de 40 puntos de electrolineras desde Tumbes hasta Puno, para la recarga de vehículos eléctricos. De esta manera, contribuye a la descarbonización de los sectores de energía y transporte.*

Lima, 09 de septiembre de 2020. Enel X Perú apuesta por la movilidad eléctrica para mejorar la productividad, reducir los costos de salud y cuidar el medio ambiente. Es así que ha instalado la primera red de estaciones de carga eléctrica del país, con más de 40 electrolineras a nivel nacional, las que se encuentran ubicadas en 23 ciudades peruanas: Puno, Ayaviri, Sicuani, Cusco, Ollantaytambo, Limatambo, Abancay Andahuaylas, Ayacucho, Ner Cosme, Huancayo, Tarma, Cerro de Pasco, Pisco, Lima, Barranca, Casma, Chimbote, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Piura y Puntal Sal.

Los cargadores ubicados en estos puntos son un ejemplo de las soluciones domiciliarias que ofrece la empresa y tienen el propósito de mostrar su funcionalidad, además de sentar las bases de la transformación del transporte en el Perú. Las electrolineras instaladas tienen la capacidad de cargar un vehículo eléctrico al 100% en aproximadamente siete horas.

“Con una carga entera, los vehículos eléctricos pueden asegurar hasta 300 km de autonomía. Asimismo, además de ser amigables con el ecosistema, ya que reducen las emisiones de CO₂ y la contaminación sonora, estos vehículos suponen un ahorro de hasta un 70% para sus dueños, a comparación de un auto que usa diésel”, señaló Alejandro Barragán, Gerente de Enel X Perú.

Enel X cuenta con diversos tipos de cargadores para vehículos eléctricos, entre los que destacan los de uso domiciliario, como los ya instalados en estas ciudades; y otros de mayor capacidad destinados al uso público, para los cuales la empresa ya se encuentra en coordinaciones con municipalidades de la capital para su pronta implementación.

Las electrolineras son una infraestructura importante para el desarrollo de la movilidad eléctrica, y con la reciente publicación del Decreto Supremo N° 022-2020 del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), se abre la oportunidad para su consolidación. La norma establece las disposiciones para implementar la futura infraestructura de carga y abastecimiento de energía para la movilidad eléctrica, lo cual tiene como objetivo final fomentar el cambio de matriz energética en el sector automotriz hacia una fuente de energía más amigable con el medio ambiente.



Para información adicional, comunicarse con la Oficina de Prensa de Enel Perú:
Henry Canales, henry.canales@enel.com T +51 965 948 823
Isabel Martell, isabel.martell@enel.com T +51 938 480 924
Síguenos también en Twitter como [@EnelPeru](https://twitter.com/EnelPeru)